CERTIFICACIÓN

400.90

LA SECRETARIA DE EDUCACION

C E R T I F I C A:

El suscrito Supervisor, en cumplimiento de lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.4059 de 2024, suscrito con COMUNICAMOS +TELECOMUNICACIONES S.A.S que establece las obligaciones de Supervisión y Vigilancia, y de conformidad con el Manual de Interventoría y supervisión y normas concordantes, certifica que:

1.La supervisión realizó el seguimiento, verificación y control del cumplimiento de las obligaciones que adquirió el contratista: COMUNICAMOS +TELECOMUNICACIONES S.A.S, dentro del Contrato de Prestación de Servicios 4059 de 2024 y que ejecutó durante el periodo comprendido entre el 9 de agosto al 8 de septiembre de 2025, con un porcentaje total del 70.9 %.

2.Resultado del ejercicio de las funciones de supervisión en los componentes Técnico, administrativo, legal y financiera; se verificó que, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales que le correspondía realizar durante el periodo comprendido entre el 9 de agosto al 8 de septiembre de 2025

3.La Supervisión, verificó la vinculación de todo el personal que contrató el operador durante el periodo comprendido entre el 9 de agosto al 8 de septiembre de 2025, relacionado con el ítem de servicio, igualmente constató el pago efectivo, real y ajustado a la norma, de los aportes a seguridad social por parte de la firma contratista, según lo dispuesto en le Ley 1607 de 2012. Y según certificación de fecha 11 de septiembre de 2025 de acuerdo al art. 50 de la ley 789 de 2002, expedida por el contador público, Clemente Agamez Álvarez, Tarjeta Profesional No.100655-T, documento e información verificado y avalado por la supervisión.

4.La supervisión constató la vigencia, aprobación y actualización de la garantía única presentada por el contratista, conforme a las obligaciones contractuales, establecidas en Contrato de prestación de Servicios NO. 4059 de 2024.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 23 SEP 2025

DAVID FEDERICO DIAZ SANCHEZ
Secretario de Educación
Supervisor Contrato de prestación Servicios 4059 de 2024

Elaboró: Johana Rosio Rodríguez Muñoz
Cargo: Profesional Contratado

revisó: Loren Catalina Barrera Ojeda
Cargo: Profesional Contratado

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

LAT-0969